

Documento electrónico. Puede consultar su autenticidad en: http://csv.diputaciondepalencia.es Código de Verificación Electrónica (CSV): 23666D086V0Z280M0O89

Departamento Secretaría

Código Expediente

Código Documento

SEC12I003C

Fecha del Documento

106-03-18 09:50

Asunto

CERTIFICACIÓN PLENO 21 DE FEBRERO 2018

Negociado destinatario
MARIA CONCEPCION FERNANDEZ CASTRO

JUAN JOSÉ VILLALBA CASAS, SECRETARIO GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

C E R T I F I C O: Que el Pleno de esta Diputación en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2018 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

NUM. 19.- MODIFICACIÓN DE LOS PLANES PROVINCIALES DE 2019 SOLICITADA POR EL AYUNTAMIENTO DE POBLACIÓN DE CAMPOS.

El Pleno de la Diputación Provincial, en Sesión celebrada el 28 de diciembre de 2017, aprobó los Planes Provinciales para el año 2019, que incluían, para el Ayuntamiento Población de Campos, la siguiente obra:

Nº obra	Denominación	Presupuesto	Aportación Diputación	Aportación Ayuntamiento
31/19	RENOVACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	24.175,00 €	19.340,00 €	4.835,00
OD	C/ MAYOR, EMBUDO Y CONSTITUCIÓN		(80 %)	(20 %)

Por decreto de Alcaldía de fecha 18 de enero de 2018, el Ayuntamiento de Población de Campos tomó el siguiente acuerdo:

"Solicitada la inclusión en la convocatoria de Planes Provinciales 2019 de la siguiente obra: "RENOVACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO C/ MAYOR, EMBUDO Y CONSTITUCIÓN, N° 31/19 OD, con un importe total (IVA incluido) de veinticuatro mil ciento setenta y cinco euros (24.175,00 €), se advierte que el coste va a ser menor al previsto, y visto que también existen otras necesidades en la localidad

RESUELVO:

- 1. Solicitar a la Excma. Diputación de Palencia el cambio de obra correspondiente a la convocatoria de Planes Provinciales 2019, es decir, sustituir la obra RENOVACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO CALLE MAYOR, EMBUDO Y CONSTITUCIÓN, N° 31/19 OD, con un importe total de veinticuatro mil ciento setenta y cinco euros, $24.175,00 \in (IVA\ INCLUIDO)$ por las obras:
 - RENOVACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO C/ MAYOR, EMBUDO Y CONSTITUCIÓN, con un importe de TRECE MIL CIENTO SETENTA y CINCO EUROS (IVA INCLUIDO). (13.175,00 euros)
 - URBANIZACION ENTORNOS DEL AYUNTAMIENTO, con un importe de ONCE MIL EUROS (IVA INCLUIDO). 11.000,00 euros.
- 2. Someter el presente Decreto a su ratificación por el Pleno de la corporación en la próxima sesión que se celebre"

Por todo ello, la Corporación Provincial en Pleno, previo dictamen de la Comisión Informativa de Acción Territorial, acuerda por unanimidad:



Documento electrónico. Puede consultar su autenticidad en: http://csv.diputaciondepalencia.es Código de Verificación Electrónica (CSV): 23666D086V0Z280M0O89

Departamento Secretaría

Código Expediente

Código Documento

■ SEC12I003C

Fecha del Documento

106-03-18 09:50

1º.- Aprobar el cambio de denominación y presupuesto de la obra 31/19 OD y la inclusión de la obra 332/19 OD, quedando de la siguiente forma:

Nº obra	Denominación	Presupuesto	Aportación Diputación	Aportación Ayuntamiento
31/19 OD	RENOVACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO C/ MAYOR, EMBUDO Y CONSTITUCIÓN	13.175,00 €	10.540,00 € (80 %)	2.635,00 (20 %)
332/19 OD	URBANIZACION ENTORNOS DEL AYUNTAMIENTO	11.000,00	7.700,00 € (70 %)	3.300,00 € (30 %)
	TOTAL	24.175,00	18.240,00	5.935,00

2º Que la presente modificación introducida en el referido Plan, se exponga en la forma y a los efectos establecidos en el Art. 32 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de Abril. Transcurrido el plazo de diez días señalados al efecto sin producirse reclamación alguna se entenderá definitivamente aprobada.

3º.- Trasladar, una vez cumplidos los trámites, el presente acuerdo a la Intervención de Fondos Provinciales y al Ayuntamiento interesado.

Y para que conste, expido la presente certificación con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta.

V.º B.º